Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2015/09/07 Hora: 15:25 Número de radicado: 0013076368 - ATPEPH Página: 1

CAMARA DE COMERCIO® DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Código de verificación: hdSDiipkuddfdMcf Copia:

5 de

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE:

Landers y Cia S.A.S.

SIGLA:

LDS S.A.S.

MATRICULA:

21-001488-12

DOMICILIO:

MEDELLÍN

NIT

890900098-2

CERTIFICA

\_\_\_\_\_

Fecha de Renovación: Marzo 26 de 2015

\_\_\_\_\_\_

#### CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 53 30 27 MEDELLÍN, ANTIOOUIA, COLOMBIA

## CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura No. 7452 de octubre 1 de 1.951, de la Notaría 4a. de Medellín, inscrito su extracto en esta Cámara en octubre 6 de 1951, en el libro 40 folio 759 bajo el No. 622, fue constituida una sociedad Limitada, bajo la denominación de:

## LANDERS MORA & CIA. LIMITADA

#### CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los

Certificado generado a través de taquillas Lugar y fecha: Medellin, 2015/09/07

Número de radicado:

0013076368 - ATPEPH

Hora: 15:25 2 Página:



Código de verificación: hdSDiipkuddfdMcf

Copia: 5 de 8

siquientes documentos:

Escritura Pública No.4321 de mayo 26 de 1.953, de la Notaría 4a. de Medellin.

Escritura Pública No.536 de septiembre 7 de 1.954, de la Notaría 5a. de Medellín.

Escritura Pública No.9480 de diciembre 21 de 1.954, de la Notaría 4a. de Medellín

Escritura Pública No.609 de agosto 12 de 1.955, de la Notaría 5a. de Medellín.

Escritura Pública No.909 de marzo 23 de 1.956, de la Notaría la. de Medellín.

Escritura Pública No.483 de abril 6 de 1.957, de la Notaría 5a. de Medellín.

Escritura Pública No.3876 de junio 26 de 1.958, de la Notaría 4a. de Medellín.

Escritura Pública No.1603 de agosto 24 de 1.959, de la Notaría 5a. de Medellín.

Escritura Pública No.2034 de agosto 22 de 1.961, de la Notaría 5a. de Medellín.

Escritura Pública No.7631 de noviembre 13 de 1.961, de la Notaría 4a. de Medellín.

Escritura Pública No.1300 de junio 15 de 1.962, de la Notaría 5a. de Medellín.

Escritura Pública No.4568 de julio 28 de 1.962, de la Notaría 4a. de Medellín.

Escritura Pública No.4763 de diciembre 23 de 1.964, de la Notaría 1a. de Medellín.

Escritura Pública No.4248 de noviembre 30 de 1.967, de la Notaría 2a. de Medellín.

Escritura Pública No.1830 de junio 8 de 1.970, de la Notaría 4a. de Medellín.

Escritura Pública No.3199 de septiembre 16 de 1.970, de la Notaría 2a. de Medellín.

<sup>\*\*</sup> En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico \*\*

Certificado generado a través de taquillas Lugar y fecha: Medellín, 2015/09/07 Hora: 15:25

Número de radicado: 0013076368 - ATPEPH

Página:

CAMARA DE COMERCIO® DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Código de verificación: hdSDiipkuddfdMcf

Copia:

5 de 8

Escritura Pública No.4321 de septiembre 28 de 1.971, de la Notaría 4a. de Medellín, aclarada mediante escritura No.2683, de junio 30 de 1972, de la Notaría 4a. de Medellín.

Escritura Pública No.1966, de mayo 10 de 1.972, de la Notaría 4a. Medellín, inscrita en esta Cámara en mayo 30 de 1.972, en el libro 90 folio y No. 1012 por medio de la cual la sociedad se TRANSFORMO de Limitada a Anónima, bajo la denominación de:

# LANDERS MORA & CIA, S.A.

Escritura Pública No.6804 de diciembre 12 de 1.974, de la Notaría 4a. de Medellín, inscrita en esta Cámara en enero 3 de 1975, en el libro 90 folio y No. 16 por medio de la cual la sociedad cambió su denominación social por la de:

# "LANDERS & CIA. S.A."

Escritura Pública No.4418 de septiembre 25, de 1.975, de la Notaría 4a. de Medellín.

Escritura Pública No.3658 de septiembre 3 de 1.976, de la Notaría 4a. de Medellín.

Escritura Pública No.856 de abril 10 de 1.978, de la Notaría 11a. de Medellín.

Escritura Pública No.3015 de noviembre 2 de 1.981, de la Notaría 11a. de Medellín.

Pública No.190 de enero 31 de 1.983, de la Notaría 11a. de Escritura Medellín.

Escritura Pública No.2523 de mayo 26 de 1993, de la Notaría 11a. de Medellín.

Pública No.2455, de junio 8 de 1995, de la Notaría 11a. de Escritura Medellín.

Pública No.1560, de abril 23 de 1997, de la Notaría 11a. de Escritura Medellín.

Escritura Pública No.2046, de noviembre 27 de 1997, de la Notaría 14a. de Medellín.

Escritura Pública No.621, de mayo 10 de 1999, de la Notaría 14a. de Medellín.

Escritura Pública No. 3231 de octubre 26 de 2005, de la Notaría 20a. de Medellín.

<sup>\*\*</sup> En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico \*\*

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2015/09/07 Hora: 15:25 Número de radicado: 0013076368 - ATPEPH Página: 4

CAMARA DE COMERCIO® DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Código de verificación: hdSDiipkuddfdMcf Copia: 5 de 8

Escritura Pública No. 3334 de noviembre 2 de 2005, de la Notaría 20a. de Medellín.

Escritura Pública No. 957 de abril 23 de 2009, de la Notaría 7a de Medellín.

Escritura Pública número 4.735 del 17 de diciembre de 2013, de la Notaría 20 de Medellín, registrado (a) en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2013, en el libro 90., bajo el número 24339, mediante la cual se perfecciona el proyecto de fusión total en el que la sociedad LANDERS Y CIA S A (21-1488-04) (ABSORBETE) el total de los patrimonios de las sociedades SCUTARO INTERNATIONAL INC, WINNESHIEK HOLDINGS INC, URANYI GLOBAL CORP (con demicilio en panamá) y de REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GLOBALES S.A.S., con Sigla: R Y S GLOBALES S.A.S. (21-389397-12) (ABSORBIDAS) las cuales se disuelven sin liquidarse y se extingue sus personerías jurídicas.

Extracto de Acta número 81 del 12 de agosto de 2013, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 30 de diciembre de 2013, en el libro 9, bajo el número 24342, mediante la cual y entre otras reformas la sociedad se transforma de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

# Landers y Cia S.A.S.

Acta No.86 del 27 de noviembre de 2014, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 30 de diciembre de 2014, en el libro 9, bajo el No.25522, mediante la cual la sociedad anexa a su denominación la sigla LDS S.A.S., quedando así:

> Landers y Cia S.A.S. Sigla: LDS S.A.S.

### CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

## CERTIFICA

OBJETO: La sociedad tiene por objeto la manufactura, venta y distribución de productos de metal, plásticos, madera o elementos afines, eléctricos o no, para el uso industrial, comercial, agrícola o doméstico.

En desarrollo del objeto anterior podrá actuar como agente, distribuidor o representante de dichos productos, a cuyo efecto podrá establecer, explotar y administrar dentro o fuera del territorio nacional una o más

Certificado generado a través de taquillas Lugar y fecha: Medellín, 2015/09/07 Hora: 15:25 Número de radicado: 0013076368 - ATPEPH Página: 5

CAMARA DE COMERCIO® DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Código de verificación: hdSDiipkuddfdMcf Copia: 5 de 8

agencias, fábricas, plantas, almacenes, depósitos, etc. Podrá igualmente implementar centros de servicios para dichos productos a efecto de respaldar la garantía post-venta y suministro oportuno de repuestos y reparaciones; adquirir, transformar y usar las materias primas necesarias para la manufactura de sus productos; adquirir los bienes que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social y ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil o administrativo que sean necesarios para la realización de los fines que se propone la sociedad.

Igualmente la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita.

## CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: NRO. ACCIONES VALOR NOMINAL

AUTORIZADO	\$15.420.000.000,00	15.420.000.000	\$1,00
SUSCRITO	\$15.188.229.560,00	15.188.229.560	\$1,00
PAGADO	\$15.188.229.560,00	15.188.229.560	\$1,00

#### CERTIFICA

## REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: El Gerente es el Representante legal de la compañía y el funcionario ejecutivo de la misma. Tiene dos (2) suplentes que lo remplazan en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

#### CERTIFICA

## NOMBRAMIENTOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

ALEXIS J. TAHTA GERENTE GENERAL Y ALEXIS J. TR REPRESENTANTE LEGAL DESIGNACION 318.420

Por Acta número 332 del 1 de noviembre de 2005, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara el 4 de noviembre de 2005, en el libro 9. bajo el número 11298

GERENTE GENERAL SUPLENTE LUZ ANDREA MORENO JIMENEZ 43.220.315 DESIGNACION

Por Extracto de Acta número 397 del 26 de noviembre de 2014, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 23 de diciembre de 2014, en el libro 9, bajo el número 24685

SEGUNDO SUPLENTE GERENTE MAURICIO A. AYCARDI

7.692.414

<sup>\*\*</sup> En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico \*\*

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2015/09/07 Hora: 15:25 CAMARA DE COMERCIO\* DÉ MEDELIN PARA ANTIOQUÍA DE MEDELIN PARA ANTIOQUÍA



Código de verificación: hdSDiipkuddfdMcf Copia: 5 de

8

GENERAL

VILLANEDA DESIGNACION

Por Extracto de Acta número 354 del 14 de mayo de 2009, de la Junta Directiva registrada en esta Cámara el 20 de mayo de 2009, en el libro 9, bajo el número 6408

## CERTIFICA

# SON FUNCIONES DEL GERENTE:

- a) Cumplir y hacer cumplir a los empleados de la compañía las disposiciones de la ley, los estatutos, la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- b) Celebrar toda clase de actos o con tratos cuya cuantía no exceda de 2.000 salarios mínimos legales mensuales.
- c) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzque convenientes.
- d) Presentar a la Asamblea de Accionistas, con juntamente con la Junta Directiva en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía y sobre los planes y programas que estime oportunos.
- e) Nombrar y remover los empleados de los cargos creados por la Junta Directiva.
- f) Representar a la compañía ante sus propios empleados, celebrar con ellos los con tratos de trabajo necesarios, observando estrictamente las disposiciones que sobre esa materia consigne la ley. Despedir, cuando sea necesario, personal al servicio de la compañía.
- g) Cuidar de los bienes de la compañía observando especial atención en su recaudación y vigilancia, para evitar distracción o malversación de fondos.
- h) Presentar mensualmente a la Junta Directiva estados totales o parciales de las cuentas.
- i) Presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas los informes que le sean solicitados y citarlas a reuniones ordinarias o extraordinarias.
- j) Cumplir las funciones que por disposición legal, estatutaria o consuetudinaria, corresponde a los Gerentes.

CERTIFICA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2015/09/07 Hora: 15:25 CAMARA DE COMERCIO\* DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Código de verificación: hdSDiipkuddfdMcf Copia: 5 de 8

JUNTA DIRECTIVA

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRINCIPAL

ALBERTO LEÓN MEJIA

8.275.817

DESIGNACION

Por Extracto de Acta No 77 del 31 de marzo de 2011, de la asamblea ordinaria de accionistas registrado en esta Cámara el 9 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el número 8175.

PRINCIPAL

ALEXIS JUAN TAHTA

318.420

DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 78 del 10 de octubre de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 28 de octubre de 2011, en el libro 9, bajo el No. 19409

PRINCIPAL

MAURICIO RAFAEL VEGA PÉREZ 8.345.669

DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 78 del 10 de octubre de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 28 de octubre de 2011, en el libro 9, bajo el No. 19409

CERTIFICA

REVISORIA FISCAL

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISORIA FISCAL

LA FIRMA KPMG LIMITADA

860.000.846-4

DESIGNACION

Por Extracto de Acta del 23 de abril de 2014, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 30 de abril de 2014, en el libro 9, bajo el número 8533

REVISOR FISCAL PRINCIPAL SILVIO ESTIVER MARTINEZ 3.400.174

CARCAMO

DESIGNACION

Por comunicación del 28 de abril de 2014, de la firma revisora fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 30 de abril de 2014, en el libro 9, bajo el número 8533

<sup>\*\*</sup> En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico \*\*

Certificado generado a través de taquillas Medellín, 2015/09/07 Hora: 15:25 CAMARA DE COMERCIO Lugar y fecha:

Número de radicado: 0013076368 - ATPEPH Página: 8

Código de verificación: hdSDiipkuddfdMcf Copia: 5 de

REVISOR FISCAL SUPLENTE

SANDRA MARCELA MONSALVE 1.128.274.118

VELASQUEZ DESIGNACION

Por Comunicación del 10 de abril de 2015, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 13 de abril de 2015, en el libro 9, bajo el número 6822.

## CERT1FICA

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Junta Directiva están las de:

Autorizar el ingreso de la compañía a otras sociedades, siempre que la inversión no exceda del veinte por ciento (20%) del capital suscrito, caso en el cual se requiere aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Autorizar las operaciones cuya cuantía exceda de dos mil salarios mínimos legales mensuales.

#### CERTIFICA

PODER: Mediante escritura publica No.3808 del 27 de marzo de 2006, de la Notaría 15a. de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2006, en el libro 50., bajo el No.292, le fue conferido poder general al Doctor CARLOS MARIO VERGARA ALVAREZ con C.C. 71.682.207, para que represente a la sociedad LANDERS Y CIA. S.A. ante cualquier autoridad administrativa o de policía, y, en todos los trámites judiciales o arbitrales, sin importar su naturaleza o cuantía, en que sea requerida.

En consecuencia, el apoderado Doctor CARLOS MARIO VERGARA ALVAREZ, queda ampliamente facultado para representar a la Compañía ante cualquier autoridad de la República, Judicial, Administrativa o de cualquier indole que tenga que ver con los asuntos antes mencionados y que afecten directa o indirectamente los intereses de "LANDERS Y CIA. S.A."

En consecuencia, EL APODERADO Doctor CARLOS MARIO VERGARA ALVAREZ, queda, autorizado para presentar solicitudes ante la administración pública, iniciar trámites, obtener permisos, tramitar licencias, iniciar e intervenir en procedimientos administrativos.

Además, tanto en los asuntos judiciales como administrativos, podrá recibir notificaciones, resolver interrogatorios de parte, acudir a las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, renuncilar a términos, confesar, interponer recursos, allanarse, transigir, desistir, recibir o conciliar y en general, realizar todas aceptar,

<sup>\*\*</sup> En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico \*\*

Certificado generado a través de taguillas

Lugar y fecha: Medellín, 2015/09/07 Hora: 15:25 CAMARA DE COMERCIO Número de radicado: 0013076368 - ATPEPH Página: 9 DE MEDELLIN PARA ANTIOQUÍA

Código de verificación: hdSDiipkuddfdMcf Copia: 5 de

actuaciones a fin de que los intereses de "LANDERS CIA. S.A." nunca queden sin representar.

CERTIFICA

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL TAJO BUSINESS INC.

MATRIZ TAJO BUSINESS INC DOMICILIO PANAMA - PANAMEÑA ACTIVIDAD LLEVAR A CABO LOS NEGOCIOS DE UNA SOCIEDAD INVERSIONISTA

## Controla a:

001488 12 LANDERS Y CIA S.A.S. DOMICILIO MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: TAJO BUSINESS INC. ES PROPIETARIA MAYORITARIA DE LA SOCIEDAD MOOR DOCKS INC, SOCIEDAD PANAMEÑA QUE A SU VEZ ES PROPIETARIA MAYORITARIA DE SOCIEDAD PANAMEÑA UNILAMAR INTERNATIONAL S.A. SOCIEDAD ACCIONISTA MAYORITARIA DE LANDERS Y CIA S.A. ACTIVIDAD MANUFACTURA, VENTA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE

METAL, PLASTICOS, MADERA O ELEMENTOS AFINES, ELECTRICOS O NO, PRA USO INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA O DOMESTICO

DOCUMENTO PRIVADO DEL 8 DE MARZO DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12745 13/07/11

#### GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL TAJO BUSINESS INC

MATRIZ TAJO BUSINESS INC DOMICILIO PANAMA - PANAMEÑA LLEVAR A CABO LOS NEGOCIOS DE UNA SOCIEDAD ACTIVIDAD INVERSIONISTA

#### Controla a:

001488 12 LANDERS Y CIA S.A.S. DOMICILIO MEDELLÍN - COLOMBIANA Subordinada PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART LEY 222 DE 1995 TAJO BUSINESS INC. ES PROPIETARIA MAYORITARIA DE LA SOCIEDAD MOOR DOCKS INC, SOCIEDAD PANAMEÑA QUE A SU VEZ ES PROPIETARIA MAYORITARIA DE SOCIEDAD PANAMEÑA UNILAMAR INTERNATIONAL S.A. SOCIEDAD ACCIONISTA MAYORITARIA DE LANDERS Y CIA S.A.

<sup>\*\*</sup> En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico \*\*

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2015/09/07 Hora: 15:25 Número de radicado: 0013076368 - ATPEPH Página: 10



Código de verificación: hdSDiipkuddfdMcf Copia: 5 de

ACTIVIDAD MANUFACTURA, VENTA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE METAL, PLASTICO, MADERA O ELEMENTOS AFINES, ELECTRICOS O NO, PARA USO INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA O DOMESTICO

DOCUMENTO PRIVADO DEL 8 DE MARZO DE 2013 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12746 13/07/11

## CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL -

Carrera 53 30 27 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

luz.moreno@landers.com.co

#### CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, por una sola vez y en un plazo no mayor a 30 días contados desde el momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2015/09/07 Hora: 15:25 Número de radicado: 0013076368 - ATPEPH Página: 11

CAMARA DE COMERCIOS DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Código de verificación: hdSDiipkuddfdMcf

Copia: 5 de 8

DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS